



MINISTERIO DE DEFENSA  
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural  
N° 171-2015-JEINS-CONIDA

## RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 31 DIC. 2015

VISTO,

El Memorando CONIDA/JEINS N° 142-2015 de fecha 19 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°118-2015-JEINS-CONIDA de fecha 31 de agosto de 2015 se Autoriza la Comisión de Servicios a la ciudad de Huancayo del TC1. FAP Hugo Pérez Sanabria – Secretario del JEINS que realizó las coordinaciones necesarias para atender todo lo relacionado con la ceremonia de inauguración del Observatorio de Vigilancia Espacial (OVE) y del Sr Cesar Rosales Saihua - Chofer de CONIDA;

Que, el artículo 18 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público señala que el reconocimiento especial por desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en el cumplimiento de sus funciones, con resultado eficiente y mejorando la imagen de la entidad;

Que, la participación del personal Militar y Civil, fue de carácter relevante, puesto que constituyó una excelente oportunidad para difundir las actividades de la institución en el campo de investigación científica espacial por lo que resulta conveniente estimular la labor desempeñada del personal, mediante el reconocimiento a través de una Resolución Jefatural de felicitación por su encomiable labor y capacidad profesional;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 20643, y en concordancia con el Artículo 18° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Estando a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;





171

R.J. N° -2015-JEINS-CONIDA  
Fecha: 31 DIC. 2015  
Página N° 02

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Felicitar al Personal Militar y Civil por demostrar un alto espíritu de compromiso, profesionalismo, dedicación, esfuerzo y esmero que han llevado a cabo el control y ejecución de los trabajos encomendados por esta jefatura, realizado en este presente año 2015, que se detallan a continuación:

- TC1. FAP Hugo Fernando Pérez Sanabria;
- Sr. Cesar Rosales Saihua.

**Artículo 2º.-** Encargar a la Secretaría General la difusión de la presente Resolución Jefatural y a la Oficina de Personal la inserción correspondiente en el legajo personal de los servidores felicitados en el artículo primero de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE**



MAG. FAP  
CARLOS ELÍAS RODRÍGUEZ PAJARES  
Jefe Institucional  
CONIDA